

## Pliego de condiciones

### Contratación de los servicios de una agencia de comunicación para la creación y producción de 4 audiovisuales

#### 1. Objeto de contratación

Contratar los servicios de una agencia de comunicación especializada en la creación de campañas de marketing, creatividad, producción audiovisual para la creación, producción y difusión de 4 audiovisuales que refuercen la notoriedad y el reconocimiento en el mercado del Sello A tech; la aplicación Accessmeets; la App PULSE; y las actuaciones desarrolladas en el marco del convenio de Fundación ONCE y el Real Patronato de la discapacidad.

#### 2. Introducción

En el marco de la estrategia de accesibilidad universal e innovación, la Fundación ONCE ha desarrollado distintos proyectos y actuaciones que se detallan a continuación para los que se requiere dar la mayor difusión posible entre el tejido empresarial español, las personas con discapacidad y la sociedad en general:

##### 2.1. Sello A tech:

Es un distintivo que acredita la accesibilidad para las personas con discapacidad de productos y servicios electrónicos. El Sello A TECH cubre tecnologías como Smart TV, ordenadores portátiles, electrodomésticos inteligentes y consolas de videojuegos dejando fuera del alcance teléfonos móviles o 'tablets' y derivados.

El sello A tech está basado en la norma europea EN 301 549 para verificar que un producto o servicio tecnológico es accesible, teniendo en cuenta los tipos de uso contemplados en dicha norma: uso sin visión o con visión limitada, uso sin percepción del color, uso sin audición o con audición limitada, uso sin capacidad vocal, uso con manipulación o fuerza limitadas, uso con alcance limitado y uso con capacidad cognitiva limitada (<https://www.atech.es/>).



##### 2.2. Accessmeets:

Accessmeets es una herramienta de videoconferencia accesible para todas las personas con discapacidad que se apoya en la inteligencia artificial para mostrar subtítulos con el contraste adecuado para personas con problemas de visión y con subtítulos escritos o locutados (por la IA o por un profesional) que ofrecen un lenguaje sencillo y simplificado para personas con algún tipo de discapacidad intelectual.

Cuenta con un lector de pantalla que describe a las personas ciegas las imágenes, gráficos o documentos que se comparten en una reunión. Además, permite elegir entre un intérprete de lengua de signos o un zoom que amplía la imagen para leer los labios de los ponentes, herramientas vitales para la participación de personas sordas en las videoconferencias. Incluso permite activar una función que realiza un acta o resumen de la reunión en un lenguaje sencillo.

### **2.3. App Pulse:**

Se trata de una app gratuita gracias a la cual el usuario puede llamar a un ascensor a través de su smartphone, sin presionar físicamente los botones. Su funcionamiento es sencillo: el usuario solo debe situarse a una distancia inferior a cinco metros del elevador y activarlo con su teléfono móvil, sin necesidad de presionar la botonera.

La App Pulse permite a cualquier persona, con o sin discapacidad, acceder con seguridad, comodidad y rapidez a cualquier elevador. Pulse se ha diseñado pensando en facilitar el uso del ascensor a todos los usuarios, es por ello que cuenta con: asistentes de voz para llamar al ascensor a través de órdenes de voz; función de localización del ascensor, que permite conocer dónde se encuentra a través de señales sonoras; teclados externos que mejoran la experiencia para usuarios con problemas de movilidad.

### **2.4. Proyectos y acciones derivadas del convenio de colaboración con el Real Patronato sobre discapacidad.**

Dentro de la alianza público-privada en materia de accesibilidad establecida entre el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ONCE, se viene desarrollando un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad desde el año 2021 que tiene por objeto desarrollar proyectos que suponen un avance en materia de accesibilidad tal como: el diseño y realización de cursos para profesionales que contribuyen a avanzar en la inclusión de criterios de diseño universal en los currículos formativos universitarios (MOOCs); el desarrollo de la plataforma 'Accesibilias' (<https://accessibilias.es/>) con contenidos que impulsan la accesibilidad universal, así como investigación en indicadores sobre accesibilidad universal; asesoramiento sobre productos de apoyo para el empleo y la formación del alumnado con discapacidad; entre otros.

#### **1. Objetivos del proyecto:**

##### **a. Objetivo general de los audiovisuales**

Mejorar el posicionamiento de la Fundación ONCE como la entidad líder en proyectos de innovación social que mejoran la accesibilidad de las personas con discapacidad al medio físico; a productos y servicios y a la tecnología.

##### **b. Objetivos específicos**

- Incrementar la notoriedad de la App PULSE entre las organizaciones empresariales, los medios de comunicación, las personas con discapacidad y la sociedad en general.
- Incrementar el reconocimiento del sello A tech en el mercado de las empresas productoras de aparatos audiovisuales, las personas con discapacidad y la sociedad en general.
- Dar a conocer los proyectos y los resultados obtenidos de los proyectos desarrollados conjuntamente entre la Fundación ONCE y el Real Patronato de las personas con discapacidad a través de la creación de un video infográfico.
- Mejorar el conocimiento e incrementar la adopción de la aplicación Accessmeets entre empresas, personas con discapacidad y sociedad en general

#### **2. Especificaciones de servicio:**

## 2.1. Producción de audiovisuales

La agencia contratada será responsable de la producción de cuatro audiovisuales distintos, para cada uno de los proyectos e iniciativas descritas en el apartado 2 del mencionado pliego.

Cada audiovisual tendrá una duración mínima de 2 minutos, pudiéndose alargar en el caso de que sea necesario en alguno de los audiovisuales objeto de la licitación.

Los audiovisuales serán diseñados para ser emitidos en televisión y en plataformas de redes sociales, así como en los medios propios de la entidad y, en su caso, de las entidades colaboradoras por un periodo de tiempo ilimitado.

### Formato y Calidad de Video:

- Resolución mínima de 1080p (Full HD), preferentemente en 4K para una mejor calidad en diversas plataformas.
- Formato de aspecto 16:9 para TV y adaptaciones en formatos adecuados para redes sociales (por ejemplo, 1:1 para Instagram, 9:16 para historias de Instagram y Snapchat).
- Codificación en formatos compatibles con la mayoría de los dispositivos de reproducción y plataformas digitales (por ejemplo, H.264, MP4).

### Sonido:

- Calidad de sonido estéreo de alta fidelidad.
- Cumplimiento de las normativas de volumen y mezcla para emisión en TV.
- Uso de música libre de derechos o licenciada específicamente para este propósito.

### Estilo y Contenido Visual:

- Uso de gráficos y animaciones modernas y atractivas, acordes con la imagen de marca de la Fundación ONCE y en el caso del audiovisual de la App Pulse; y para el audiovisual de las actuaciones conjuntas del Real Patronato para las personas con discapacidad, se incluirán los logotipos de las marcas colaboradoras. Las indicaciones para el correspondiente cobranding será facilitado por el equipo encargado del proyecto en la Fundación ONCE.
- Inclusión de subtítulos en español y en inglés; e interpretación en lengua de signos para asegurar la accesibilidad.
- Fotografía y composición visual de alta calidad, utilizando equipos y técnicas profesionales (como iluminación adecuada, tomas estables, composición equilibrada).

### Producción y Postproducción:

- El proceso de producción debe incluir preproducción (planificación, guion, storytelling, storyboard, casting, solicitud de permisos para rodaje, en su caso), producción (identificación de imágenes de recurso, rodaje) y postproducción (edición, etalonaje, efectos visuales, mezcla de sonido,

subtitulación en español y en inglés, grabación y mezcla del intérprete de lengua de signos).

Entrega de versiones de prueba y finales (offline) con oportunidades de revisión y ajustes por parte del cliente.

- Se trabajará en estrecha y eficiente coordinación con los profesionales adscritos al proyecto.

Compatibilidad y Entrega:

- Entrega de los audiovisuales en formatos compatibles para emisión en televisión y publicación en redes sociales.
- Incluir metadatos adecuados para cada plataforma (por ejemplo, etiquetas, descripciones).

### **3. Propuesta a presentar**

El proveedor debe presentar una propuesta enfocada a la consecución de los objetivos señalados que incluya las siguientes cuestiones:

#### **1. Introducción**

- Breve presentación de la agencia y su experiencia relevante en proyectos similares.
- Análisis del alcance y objetivos de los servicios solicitados.
- Interpretación de las necesidades específicas de la Fundación ONCE y entidades colaboradoras.

#### **2. Estrategia Creativa para cada Audiovisual**

- Descripción del enfoque creativo global que guiará la producción de los audiovisuales.
- Cómo esta estrategia se alinea con la imagen y objetivos de la Fundación ONCE.

Estrategias Individualizadas:

- Para cada audiovisual, presentación de una estrategia creativa única, reflejando las particularidades de cada proyecto e iniciativa.
- Desarrollo de ideas innovadoras y conceptos visuales que resalten las características de cada tema respetando el tono y territorio de la marca Fundación ONCE.

Narrativa y Mensaje:

- Enfoque en la narrativa y cómo cada historia será contada de manera atractiva y emocionalmente impactante.
- Estrategias para incorporar elementos visuales y auditivos que refuercen el mensaje y la identidad de la marca.

### **3. Detalle de la Propuesta para la Producción de Audiovisuales**

- Abordaje detallado de cómo se planea la preproducción, incluyendo guion, storyboard y casting.
- Explicación de cómo se cumplirán los requisitos de resolución, formato, sonido y estilo.
- Descripción de equipos (cámaras) y técnicas profesionales a utilizar.
- Detalle del enfoque para la producción (rodaje, identificación de imágenes de recurso) y postproducción (edición, etalonaje, efectos visuales, etc.).
- Plan para la inclusión de subtítulos y lengua de signos.

### **4. Cronograma y Entregables**

- Esquema detallado del cronograma propuesto para la realización de cada etapa del proyecto.
- Listado de entregables, incluyendo fechas clave y formatos de entrega.

### **5. Presupuesto Detallado**

Desglose detallado de los costes asociados con cada aspecto del proyecto.

### **6. Organización y coordinación del proyecto:**

- Proceso para la entrega de versiones de prueba y finales.
- Estrategia para la coordinación eficiente con los profesionales adscritos al proyecto.

### **7. Acreditación de experiencia y solvencia técnica:**

#### Portafolio Creativo (reel) de la agencia:

- Presentación de ejemplos anteriores de trabajos audiovisuales que demuestren innovación y creatividad.
- Casos y/o audiovisuales de proyectos relevantes que reflejen la capacidad de la agencia para captar la atención del público objetivo.

#### Experiencia del Equipo:

- Se requiere una experiencia previa del equipo involucrado en el proyecto mínimo de dos años en producción audiovisual, en los últimos cinco años, con titulación en educación superior acreditable (Grado o postgrado en Comunicación audiovisual).
- Se requiere una experiencia previa del equipo involucrado en el proyecto en el diseño e implementación de planes de marketing; comunicación y RR.PP mínimo de dos años, en los últimos cinco años, con titulación en educación superior acreditable (Grado o postgrado en Comunicación, Publicidad y RR.PP).
- Presentación de los CVs y credenciales de los miembros clave del equipo que estarán involucrados en el proyecto incluyendo el detalle de la experiencia específica de estos profesionales en proyectos similares, enfatizando su conocimiento en innovación y producción audiovisual.

#### **4.- Entregables**

- Todos los entregables del proyecto deben de ser accesibles (contar con subtítulos en español y en inglés; y contar con una versión que incluya interprete de lengua de signos)
- Los entregables del proyecto serán propiedad de Fundación ONCE, pudiendo explotarlas a futuro para acciones fuera del marco de este contrato.
- Al finalizar el proyecto, se debe entregar un informe final de acciones realizadas, impactos, propuestas de mejora y resultados obtenidos.

#### **5.- Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas**

- El plazo establecido para la presentación de las propuestas será de: **7 días** hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta carta de invitación.
- Para la presentación de la propuesta, esta se deberá enviar a la cuenta de correo de: [lnieva@fundaciononce.es](mailto:lnieva@fundaciononce.es) Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.
- El plazo de ejecución de los servicios anteriormente descritos es de doce meses a partir de la firma del contrato.

- **Criterios de valoración de las ofertas**

1. Menor importe de la oferta: 30%
2. Compromiso con la accesibilidad de los entregables, y representación correcta de la discapacidad y la inclusión, tanto en los contenidos como en las imágenes: 15%
3. Creatividad e innovación del contenido de los audiovisuales: 55%

- **Documentación requerida en caso de ser adjudicatario**

En caso de resultar adjudicatario, la entidad deberá presentar:

- Certificación acreditativa de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
  - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
  - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad bancaria de la cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

- **Importe máximo de la contratación**

Este servicio ofertado tiene un precio máximo de contratación de **20.600€** (IVA NO incluido).

En Madrid, a 19 Diciembre de 2023

**Jesús Hernández Galán**  
Director de Accesibilidad e Innovación